



COMUNICADO: (A todos los miembros Adipav, Clase Patín a Vela sénior y al Comité de Protestas de la Copa de España 2019)

“Después de constatar la existencia de una discrepancia entre el Reglamento actual de la disciplina Patín a Vela **SECCIÓN D – FLOTADORES Y BANCADAS D.3 BANCADAS D.3.2 DIMENSIONES (h)** y los formularios de medición que se emplean para la parametrización de los correspondientes puntos a tener en cuenta para proceder a la homologación de nuestra embarcación”:

1. Adipav manifiesta que en la próxima Asamblea a celebrar el próximo martes día 25 de junio se someterá a dicha Asamblea la propuesta de corrección del error constatado.
2. En la presente Copa de España a celebrar los días 15 y 16 de junio prevalecerá el principio de oportunidad por el cual resulta más beneficioso postergar el cambio de artículo a la próxima Asamblea.
3. No será objeto de protesta el hecho de un error de transcripción no detectado en tiempo y que será modificado en breve.

Barcelona, a 15 de junio de 2019

COMITÉ TÉCNICO DE LA ADIPAV